

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de marzo de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con 5 minutos del día 24 de marzo de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 18 horas con 5 minutos del día 24 de marzo de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**Consejera Presidenta.** - - - - -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

**Representantes del Poder Legislativo.** - - - - -

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. - - - - -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Alejandro Enríquez Suárez Del Real, Presente. - - - - -

**Coalición Alianza Primero Zacatecas.** - - - - -

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -

Lic. Felipe Andrade Haro, Presente. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -

Lic. Leopoldo Rivera Gómez, Presente. - - - - -

**Convergencia.** - - - - -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo.** - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto y cinco ( 5 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros,

Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos ha informado que existe quórum legal damos inicio a esta sesión ordinaria, y toda vez que se ha acreditado como representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, al Señor Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, les pido por favor que me acompañen a pedirle que rinda la protesta de ley. -----

**La Consejera Presidenta:** Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

**Contesta el Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez:** Sí, protesto. -----

**La Consejera Presidenta:** Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, continuamos con nuestra sesión, y para esos efectos le pido al Señor Secretario dar cuenta del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del Consejo General; Ordinaria del día 22 de Febrero y Extraordinarias de los días 1, 6, 11 y 16 de Marzo de 2010. -----

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de Enero de 2010. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Atolinga y Tlaltenango, así como del Consejo Electoral Distrital número XVIII de Concepción del Oro, Zacatecas, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de cambio de adscripción y la renuncia de cargos, respectivamente de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado. -----

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se otorga licencia temporal al Consejero Electoral Ingeniero Samuel Delgado Díaz. -----

**Punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Sistemas y Programas Informáticos y de Paridad entre los Géneros; para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número nueve:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos,

relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

**Punto número diez:** Asuntos Generales. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, y para que quede en acta de dar cuenta de la presencia del Señor representante suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Alejandro Enríquez Suárez del Real, y en virtud a que es la primera vez que nos acompaña en esta mesa, les rogaría nuevamente acompañarme a solicitarle al funcionario electoral que rinda la protesta de ley. -----

**La Consejera Presidenta:** Lic. Alejandro Enríquez Suárez del Real, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. --

**Contesta el Lic. Alejandro Enríquez Suárez del Real:** Sí, protesto. -----

**La Consejera Presidenta:** Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se ha presentado el proyecto de orden del día, queda a la consideración los integrantes de este Consejo General, si no existen observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, se solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres**, informe de correspondencia. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario desahogar este punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Informo a este Consejo General que no se ha recibido correspondencia que se considere relevante informar de ustedes, sin embargo como ustedes saben, a los representantes de los partidos políticos, cada quince días se les hace llegar el resumen de la correspondencia, y de igual forma se encuentra en la Secretaría Técnica para si alguien requiere algún escrito presentado con todo gusto está a sus órdenes. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, desahogado este punto le ruego continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del Consejo General; Ordinaria del día 22 de Febrero y Extraordinarias de los días 1, 6, 11 y 16 de Marzo de 2010. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de que estos proyectos de actas fueron entregados con toda anticipación, se somete a la consideración de este Consejo la dispensa de su lectura, Señor Secretario sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas, ordinaria del día 22 de febrero y extraordinarias de los días 1, 6, 11 y 16 de marzo de 2010, primero la dispensa de la lectura, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad la dispensa de la lectura de las actas citadas,** Señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente con relación a las actas de las sesiones de este Consejo General, ordinaria del día 22 de febrero y extraordinarias de los días 1, 6, 11 y 16 de marzo del año 2010. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las **Consejeras y los Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación a las actas mencionadas por la Presidenta, quienes estén a favor, Informo a la Presidencia que son: -----

**Seis votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el contenido de las actas citadas,** Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Presentación del informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de enero del presente año. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el informe que rinde la Junta Ejecutiva en relación a las actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año 2010, si alguien tiene algún comentario le ruego señalarlo, en virtud de que no existen comentarios en relación al informe de la Junta Ejecutiva, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Atolinga y Tlaltenango, así como del Consejo Electoral Distrital número XVIII de Concepción del Oro, Zacatecas, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de cambio de adscripción y la renuncia de cargos

respectivamente, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Atolinga y Tlaltenango, así como del Consejo Electoral Distrital número XVIII de Concepción del Oro, Zacatecas, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de cambio de adscripción y la renuncia de cargos respectivamente, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado). - - - - -

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el presente Proyecto de Acuerdo, si no existen observaciones ni discusión le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a los Consejeros y Consejeras Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan a las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Atolinga y Tlaltenango, así como del Consejo Electoral Distrital número XVIII de Concepción del Oro, Zacatecas, para el proceso electoral ordinario del presente año, con motivo de cambio de adscripción y la renuncia de cargos respectivamente, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Cero votos en contra.** - - - - -

**Cero abstenciones.** - - - - -

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara aprobado por unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se otorga licencia temporal al Consejero Electoral Ing. Samuel Delgado Díaz. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se otorga licencia temporal al Consejero Electoral Ingeniero Samuel Delgado Díaz). - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, de conformidad con lo que se establece en la página 3 de el Proyecto de Acuerdo que sometemos a las consideración de ustedes, se señala que el Consejero Electoral Samuel Delgado Díaz, ha presentado como ustedes saben diversos escritos para solicitar la dispensa de su presencia en estas sesiones en virtud a un

padecimiento de salud que cursa actualmente, en estos momentos el Consejero sigue internado en la Ciudad de Torreón Coahuila, con una recuperación favorable, esperemos que pronto se incorpore a los trabajos de este Consejo General, y en ese sentido y de conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica del Instituto Electoral, solicitamos a ustedes se otorgue esta licencia temporal para que se ausente el Consejero en tanto puede mejorar su salud y desde luego incorporarse a los trabajos de este Consejo General, a la consideración de ustedes, si no existe alguna discusión a este Proyecto de Acuerdo le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se otorga licencia temporal al Consejero Electoral Ingeniero Samuel Delgado Díaz, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----**  
**Seis votos a favor. -----**  
**Cero votos en contra. -----**  
**Cero abstenciones. -----**

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, de Sistemas y Programas Informáticos y de Paridad entre los Géneros, para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, de Sistemas y Programas Informáticos y de Paridad entre los Géneros, para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, y de conformidad con lo que proponemos en este Proyecto de Acuerdo, en la página 5, considerando décimo, la conformación de las Comisiones quedaría en los siguientes términos, la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos continuaría presidida por el Lic. Esaúl Castro Hernández y estaría integrada con los Vocales Lic. Ricardo Hernández León y la Vocal Consejera Sonia Delgado Santamaría, la Comisión de Administración y Prerrogativas sería presidida por la Maestra Adelaida Ávalos Acosta y la acompañarían como Vocales el Lic. Esaúl Castro Hernández y el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género quedaría presidida por la Lic. Sonia Delgado Santamaría como ha sido hasta ahora y se incorporaría como Vocal el Lic.

Luís Gilberto Padilla Bernal además del Lic. Esaúl Castro Hernández, en el caso de la Comisión de Sistemas y Programas Informáticos continuaría presidida por el Consejero Ricardo Hernández León, se integraría como Vocal la Maestra Adelaida Ávalos Acosta y la otra Vocalía seguiría ocupada por el Lic. Esaúl Castro Hernández, finalmente la Comisión de Paridad entre los Géneros continuaría presidida por la Lic. Sonia Delgado Santamaría, se incorporaría en la Vocalía el Lic. Ricardo Hernández León y continuaría igualmente como Vocal la Maestra Adelaida Ávalos Acosta, a la consideración de ustedes esta reconfiguración de las Comisiones virtud a la licencia otorgada al Consejero Samuel Delgado Díaz, si no existen participaciones, en relación a la Comisión de Transparencia, estaba presidida hasta este momento por el Señor Consejero Samuel Delgado Díaz, en el calendario establecido para asumir la Presidencia le correspondía a la Consejera Sonia Delgado Santamaría Asumir el siguiente periodo, se adelantaría este periodo a efecto de que ella asuma ahora esta Presidencia de la Comisión de Transparencia, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si no existe discusión le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantado la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y Partidos Políticos, de Administración y Prerrogativas, de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, de Sistemas y Programas Informáticos y del Paridad entre los Géneros, para el desarrollo de actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----**

**Seis votos a favor. -----**

**Cero votos en contra. -----**

**Cero abstenciones. -----**

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le pido Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es **punto número nueve:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

**La Consejera Presidenta:** El uso de la voz al Señor Presidente de la Comisión de Precampañas, Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal para la presentación del informe correspondiente. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Gracias, antes que nada quisiera solicitar una disculpa a todos los integrantes de este Consejo, en virtud de que en el informe existen varias inconsistencias y por lo cual se necesita hacer algunas correcciones, en el apartado de antecedentes, los numerales 15, y 16 se repiten con los numerales 13 y 14, por lo cual se debe suprimir y corregirse la numeración de los numerales citados, en el apartado de antecedentes, numeral 17 dice, en fecha 9, debe decir 22, en el apartado de antecedentes numeral 18 dice, en fecha 11, debe decir 24, y en el apartado de informe punto único, parte final se señala al considerando sexto,

debe decir, considerando séptimo, atendiendo pues estas correcciones se rinde el siguiente informe, se informa al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los escritos a través de los cuales los institutos políticos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, se informa sobre el desarrollo de sus procesos internos para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, conforme a lo señalado en el considerando séptimo de este informe, mismo que se encuentra en el propio cuadernillo, gracias. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Asuntos Generales. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes asuntos generales, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, si alguien desea participar en él. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición "Alianza primero Zacatecas", Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Buenas tardes con su venia Ciudadana Presidenta, Señor Secretario, Señores Consejeros, Señores Representantes de los Partidos Políticos, para darle certeza, legalidad, transparencia a este proceso electoral, la Alianza Primero Zacatecas desea dejar en claro varios aspectos trascendentales en la vida democrática de nuestra entidad zacatecana, requerimos pues a este Órgano Electoral su aplicación estricta a la ley, su aplicación de objetividad, igualdad, imparcialidad, certeza en esta contienda electoral, y queremos también manifestar que desde luego requerimos fortalecer todas y cada una de las acciones que la ley electoral establece, en su aplicación consideramos que el artículo 111 en su numeral segundo, debe de tomar muy en cuenta ya este Consejo lo relativo a la aplicación de este artículo correspondiente a las precampañas que han concluido, la propaganda electoral en la vía pública una vez terminadas las precampañas que realicen los partidos políticos en la fase de precandidaturas, deberá ser retirado o cubierto según sea el caso, por quienes ordenen su colocación a más tardar antes del inicio del registro de candidatos, de no hacerlo se pedirá a las autoridades municipales procedan a realizar el retiro, aplicando el costo de dichos trabajos con cargo a las prerrogativas del partido infractor, para ello le solicitamos muy atentamente y respetuosamente aplique ya esta parte del numeral de esta ley electoral, en lo concerniente también a efectuar encuestas correspondientes que se están virtiendo en toda la entidad zacatecana, aparecen encuestas y no sabemos quien las contrató, no sabemos si efectivamente cuentan con el aval de este Consejo, al parecer no, pero también requeriríamos que le dé seguimiento y evalúe esta situación referente a que ya hacen candidato a Antonio Mejía Haro, y por ello también queremos dejar muy claro que se le aplique el artículo 109, puesto que aún todavía no están registrados y están efectuando este tipo de encuestas tendenciosas y que desde luego incumplen la normatividad de transparencia, de legalidad, de certeza de este proceso electoral, hay también aplicación de desvío de recursos públicos en apoyo al candidato Antonio Mejía Haro, puntualizamos muy concreto acciones de funcionarios públicos, entre ellos ponemos nombre y apellido, Francisco Cortéz Navia, en donde en los espacios oficiales del INDEZ organiza con un grupo de clara filiación política denominada "Yo Joven", actividades proselitistas a favor de un candidato, por ello también suplicamos muy respetuosamente tengan a bien analizar el



aspecto correspondiente, en los medios de comunicación ha aparecido este apoyo del Instituto de la Juventud de Zacatecas, y también en su página de Internet establece el programa de “Yo Joven”, jóvenes con toño, abiertamente desarrollando actividad ya de pleno proselitismo aún sin estar debidamente registrado ante este Órgano Electoral, por ello también suplicamos respetuosamente a las y los Ciudadanos Consejeros integrantes de esta representatividad, tomen las cartas correspondientes, puesto que esta agrupación es una asociación civil debidamente apoyada hacia uno de los candidatos, y desde luego pues requerimos de su intervención para que normemos, legalicemos y desde luego desarrollemos un proceso electoral transparente y equitativo, esta agrupación según lo vierte aquí la propia información de ellos, la preside un joven de nombre Ulises Mejía, yo en lo particular no sé si sea sobrino, hijo del susodicho candidato al gobierno del Estado, de la Alianza Zacatecas Nos Une, serían mis comentarios. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante de la Coalición, en relación a lo comentado por usted me permito informarle que de conformidad con el propio informe que rindió el Señor Secretario Ejecutivo en la última sesión de este Consejo General, tenemos 3 empresas registradas para realizar encuestas, son Buendía & Laredo, Wise Interactions S.A. de C.V. y Desarrollo Zacatecas, S.A. de C.V. empresas que han cubierto los requisitos establecidos en la ley, tenemos 6 más que han solicitado su registro y que hasta este momento no ha sido aprobado por tener aún algún requerimiento de documentación adicional, sin embargo hasta este momento no tenemos ninguna solicitud de alguna encuesta registrada, no tenemos la entrega de alguna metodología en el Instituto que se hubiera registrado para la realización de alguna encuesta, sin embargo me permito informarle que este Instituto Electoral ha hecho los esfuerzos y los acercamientos con las diversas empresas encuestadoras, a efecto de que conozcan el marco legal que asiste para el caso en que se desee publicar el resultado de alguna encuesta, y en relación a las otras cuestiones que usted comenta, pues me parece que es importante señalar lo establecido en el Libro Sexto de la propia Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y que en el momento en que se presentara alguna queja de manera formal este Consejo General, y desde luego el Instituto y la Junta Ejecutiva seguirían el procedimiento establecido en la ley, si alguien más desea participar en asuntos generales. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición "Alianza primero Zacatecas", Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** nada más puntualizar un aspecto, todo ello viene siendo una campaña ya desarrollada, son actos anticipados de campaña, que quede muy claro, porque también observamos como el aspirante Jorge Miranda Castro a diputado local por uno de los distritos de la capital, tiene ya desarrollada publicidad y promoción, y a sabiendas de que este Consejo, el Partido de la Revolución Democrática solicitó de acuerdo a su Acuerdo del Consejo General del propio partido, que ese distrito se reservara, y entonces al reservarse no puede desarrollar ninguna actividad de precampaña, más sin embargo sí efectúa algunas acciones que contravienen la ley. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Si me permite Señor Representante concluiría hasta aquí su participación en primera ronda, y en primera ronda ha solicitado el uso de la palabra el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Felipe Andrade Haro. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, Ciudadanos y Ciudadanas Consejeras y Consejeros y Representantes de los Partidos integrantes de la

Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por principio de cuentas quisiera señalar que el informe que nos presenta la Comisión de Precampañas en términos generales, lo que nos brinda es la posibilidad de tener una fotografía de los procesos internos de los partidos, en donde el Partido de la Revolución Democrática de manera muy respetuosa, respeta y seguirá respetando los procesos que cada Instituto Político realice con la finalidad de designar a los candidatos que habrá de postular en su momento oportuno ante este órgano electoral, creo que las precampañas en términos generales acontecieron sin grandes sobresaltos en los institutos políticos, y creo que los partidos se han preocupado por presentar a los mejores hombres y a las mejores mujeres como candidatas y candidatos, y los partidos se han preocupado también por presentar, los partidos y las coaliciones quiero agregar, su plataforma electoral donde estamos planteando los problemas fundamentales del Estado y los proyectos de resolución a estos, creo que en términos generales el panorama, es ese acatamiento estricto a lo preceptuado en la ley, me parece que en términos generales, los partidos si pudiéramos ser calificados, creo que tendríamos una palomita de que nos ha ido hasta ahorita bien, por lo pronto no hemos tenido mayores sobresaltos en este terrero y que en el caso del PRD y posteriormente ya como Coalición habremos de refrendarlo en ese sentido, en un estricto acatamiento a lo preceptuado en la norma fundamental de la Constitución y en la Ley Electoral del Estado, respecto a lo demás, no es mi costumbre prejuzgar si son actos o no son actos anticipados de campaña, no soy autoridad para juzgar, yo lo dejo todo en manos de la autoridad administrativa, en su caso en manos de la autoridad jurisdiccional, quien será la última quien decida si efectivamente hay actos que vulneren lo preceptuado en la ley, sin embargo aquí sí queremos ser muy claros como partido y lo hemos dicho, que los órganos administrativos y los órganos jurisdiccionales tiene un gran compromiso con Zacatecas, que es hacer cumplir la ley, entonces a eso creo que todos los partidos tenemos que atenernos, al estricto cumplimiento de la ley, lo haremos en su momento, acataremos puntualmente las resoluciones de los órganos administrativos y los órganos jurisdiccionales sin prejuzgar, creo que los partidos en este Consejo General venimos a proponer, venimos a hacer observaciones que vayan pavimentando este proceso electoral sin grandes sobresaltos que es lo que queremos, y que le dé plena confianza a la ciudadanía, fundamentalmente que el día de la jornada electoral su voto va a contar, creo que esa es una preocupación fundamental, y dejar el escenario mediático, el escenario de las impugnaciones, de las quejas, para la autoridad que movilice su maquinaria y que dé a conocer a este órgano o al órgano jurisdiccional, las posibles resoluciones, por, insisto, vulneración a la ley, y que se sancione severamente a quien infrinja la ley, esa es la posición del PRD, esa es la posición que asumimos y vamos a asumir durante este proceso electoral, no vamos a prejuzgar, sobre hechos, no vamos a venir aquí a comentar sobre presión sobre los electores, no es ministerio público la Presidencia, ni son Jueces los Consejeros ni los Representantes, no vamos a prejuzgar en lo absoluto, nos vamos a atener exclusivamente a eso, y aprovechando quisiera solicitar de manera muy respetuosa para que conste en actas, los testigos de, a la declinación de algunos aspirantes del PRI en un evento transmitido en radio, donde fue un evento general, para proceder en términos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Queda anotada su solicitud y se instruye al Señor Secretario Ejecutivo, a efecto de que la instrumente Señor Representante, estamos en asuntos generales Señores Representantes, si no hay uno más que tratar en esta mesa. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Gracias, yo nada más para comentarle al Representante del Partido Revolucionario Institucional que el Instituto Electoral ha enviado sendos oficios oportunos a todos los Institutos Políticos, a efecto del retiro de propaganda electoral de precampañas, y también ya se les giró información e instrucciones a los Consejos Distritales, a efecto de que se haga una revisión con apoyo de los Consejos Municipales, qué partidos políticos continúan con la propaganda electoral, a efecto de que en su momento, proceder con la fracción tercera del mismo artículo 112, es cuanto, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, efectivamente en este momento las Secretarías y Secretarios de los Consejos Municipales, los Presidentes y Presidentas realizan el recorrido para verificar qué propaganda de precandidatos y precandidatas sigue aún colocada, para el efecto de levantar el acta correspondiente con la fe pública que les es propia, a efecto de rendir el informe correspondiente ante este Consejo General, si no hay otro asunto general que tratar, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. - -

**La Consejera Presidenta:** Y si me permiten Señores Representantes de los Partidos Políticos, quiero cumplir una encomienda muy grata que me han hecho las Señoras y Señores Consejeros Electorales y los propios Representantes de los Partidos Políticos, entregar un reconocimiento a quien hasta la última sesión tuvo la representación del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. José Corona Redondo, una persona que se ha dedicado toda su vida al trabajo en materia electoral, que ha sido representante de su partido en muchos órganos electorales a lo largo y ancho del país, y que virtud a las decisiones políticas, ha dejado de ser el representante ante esta mesa, sin embargo nos sentimos muy orgullosos de haber participado con él en los últimos años, de haber compartido su experiencia, sus conocimientos, y queremos rendirle el reconocimiento de quienes lo acompañamos en estos últimos años de su trabajo ante el Consejo Electoral del Estado de Zacatecas, estamos seguros Licenciado Corona que muy pronto tendremos oportunidad de trabajar nuevamente juntos, lo cual será un placer, y si me permiten le entregaría un reconocimiento que dice lo siguiente, Lic. José Corona Redondo, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas le emite el presente reconocimiento por su dedicación, profesionalismo, entrega y sabiduría por espacio de 4 años en la representación del Partido Revolucionario Institucional ante este Órgano Electoral, tiempo en el que contribuyó de manera decidida al desarrollo democrático del Estado de Zacatecas, orgullosamente lo firmo. -----

**Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Si me permiten unas dos tres palabras, quiero decirles que estoy muy agradecido por este reconocimiento, porque realmente como lo decía la Licenciada Soto, han sido muchos años, son 28 años de trabajar en los órganos electorales, y 35 años de trabajar de tiempo completo en el partido, es la primera vez que yo recibo un reconocimiento no obstante haber trabajado en diferentes Estados, en el propio de aquí de Zacatecas, un reconocimiento que lamentablemente por situaciones muy especiales, mi partido no me lo ha reconocido todavía, sin embargo yo soy institucional como lo demostré aquí en diferentes actividades, y además de ser institucional, quiero decirles que la disciplina y la convicción ideológica, lo obligan a uno permanecer con lealtad al partido, y lealtad también a las instituciones, siempre di testimonio con mis actuaciones de la institucionalidad y de la lealtad y la pertenencia a este Órgano Electoral, que

siempre lo he dicho y ahora lo repito, es un Órgano de vanguardia, porque en diferentes ocasiones tuve la oportunidad de compararlo con otros Institutos similares y es un orgullo para los Zacatecanos y un orgullo para todos ustedes, de que este Instituto sea vanguardia respecto a otros Institutos, que también van desarrollando muchas actividades, pero que aquí hemos encontrado realmente un trabajo muy efectivo, de mucho futuro, y hago votos porque el proceso electoral en el que estamos inmersos todos los Zacatecanos, o en el trabajo profesional y con la ética profesional de este Instituto, salga adelante, y deseo también para los representantes de los partidos el éxito para sus propios institutos, muchas gracias. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 50 minutos del día 24 de marzo del año 2010, damos por concluida esta sesión, Señoras y Señores Consejeros Electorales muchas gracias, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coalición buenas tardes. -----  
-----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa**